



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC  
**PREOCUPACIONES O QUEJAS FORMALES DE ESTUDIANTES/PADRE**

**NIVEL 1**

**REPORTE DE PREOCUPACIONES  
AL PERSONAL ESCOLAR**

El padre/tutor o el estudiante deben intentar expresar sus inquietudes directamente al miembro del personal involucrado en el incidente, solicitando una reunión, enviando un correo electrónico o presentando una inquietud por escrito, a menos que el contacto directo sea inapropiado o incómodo.

Norma: [AR 1312.1 Complaints Concerning District Employees](#)



**NIVEL 2**

**REPORTE DE INQUIETUDES A LA ADMINISTRACIÓN  
ESCOLAR Y AL DIRECTOR**

El padre/tutor o el estudiante pueden expresar sus inquietudes al administrador escolar y después al director, si sienten que no obtuvieron una resolución satisfactoria del contacto con el miembro del personal o si el contacto directo sería inapropiado o incómodo. Comuníquese a la oficina escolar o con el director para obtener más información sobre cómo presentar una inquietud o queja.



**NIVEL 3**

**REPORTE PREOCUPACIONES A LA OFICINA  
DEL DISTRITO**

El padre/tutor o el estudiante pueden expresar sus inquietudes a un administrador de las Oficinas del Distrito si, después de hablar con el director escolar, piensan que sus inquietudes no se han abordado adecuadamente. Se requiere un reporte detallado por escrito sobre la inquietud/queja para garantizar la entrega de tal reporte al departamento correspondiente.

**FORMULARIO PARA IMPRIMIR**

[English](#)      [Español](#)

**FORMULARIO PARA COMPLETAR EN LÍNEA**

[English](#)      [Español](#)

**NIVEL 4**

**QUEJAS FORMALES RELACIONADAS CON  
VIOLACIONES DE LEYES ESTATALES O FEDERALES**

*Las violaciones de las leyes estatales o federales no necesitan seguir el proceso de reporte por niveles. Las quejas podrán presentarse directamente como se indica a continuación.*

**PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS:**

Quejas que abordan acusaciones por discriminación ilegal, acoso, intimidación/acoso y bullying, y quejas que alegan violación de las leyes estatales o federales que rigen los programas educativos, el cobro de tarifas estudiantiles ilegales y el incumplimiento de nuestro Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP). Las quejas por escrito deben enviarse al Departamento Servicios de Apoyo Estudiantil o enviarse por correo electrónico a [ucp@lusd.org](mailto:ucp@lusd.org).

Norma: [AR 1312.3 Uniform Complaint Procedures](#)

**FORMULARIO PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS**

Formulario para imprimir: [English](#) [Español](#)

Para completar en línea: [English](#) [Español](#)

**VIOLACIONES DEL ACTA WILLIAMS:**

Quejas con respecto a la insuficiencia de material didáctico, vacancia o asignación no adecuada de maestros o condición de las instalaciones escolares. Las supuestas violaciones deben presentarse al director de la escuela en la que se inicia la queja.

Norma: [AR 1312.4 Williams Uniform Complaint Procedures](#)

**FORMULARIO UNIFORME DE QUEJAS DEL ACTA WILLIAMS**

Formulario para imprimir: [Inglés](#) [Español](#)

Para completar en línea: [Inglés](#) [Español](#)

**VIOLACIONES AL TÍTULO:**

Quejas en relacionadas a discriminación basadas en sexo en programas o actividades educativas. Los reportes de acoso sexual deben enviarse directamente o enviarse al Coordinador de Servicios Educativos del Título IX del distrito, o enviarse por correo electrónico a [TitleIX@lusd.org](mailto:TitleIX@lusd.org).

Norma: [AR 5145.71 Title IX Sexual Harassment Complaint Procedures](#)